



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre Completo | Fiscalidad Internacional / International Taxation |
| Código | E000008984 |
| Título | Grado en Derecho |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 3,0 |
| Carácter | Optativa (Grado) |
| Departamento / Área | Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social |

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Adquirir habilidades de planificación de inversiones transfronterizas desde un punto de vista tributario. El curso tiene como finalidad proporcionar a los alumnos con una comprensión global de la tributación internacional. Incluye además un análisis de la aplicación práctica de los principios tributarios internacionales en la interacción entre la legislación doméstica y la red de tratados internacionales.

Prerrequisitos

La asignatura se impartirá íntegramente en inglés por lo que se requiere un conocimiento suficiente de esta lengua que permita su adecuado seguimiento

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | | |
|--------------|---|------------|--|
| CGI05 | Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados | | |
| | <table border="1"><tr><td>RA1</td><td>Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas</td></tr></table> | RA1 | Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas |
| RA1 | Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas | | |



| | | |
|--------------------|---|---|
| | RA2 | Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación |
| | RA3 | Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse. |
| CGI06 | Toma de decisiones | |
| | RA1 | Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas |
| | RA2 | Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción |
| CGI07 | Conocimiento de una segunda lengua | |
| | RA1 | Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1 |
| CGS11 | Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente | |
| | RA1 | Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento |
| | RA2 | Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales |
| CGS12 | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones | |
| | RA1 | Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas |
| CGS13 | Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas | |
| | RA1 | Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega |
| | RA2 | Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional |
| ESPECÍFICAS | | |



| | | |
|--------------|---|---|
| CEA02 | Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos | |
| | RA1 | Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional |
| CED01 | Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado | |
| | RA1 | Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros |
| | RA3 | Conoce los problemas de la doble imposición internacional, así como los mecanismos existentes para evitarlos |
| | RA3 | Conoce los fundamentos básicos de una planificación fiscal internacional |
| | RA4 | Interpreta globalmente el sistema financiero nacional en conexión con el ordenamiento jurídico nacional y europeo vigente. |
| | RA5 | Conoce la interrelación entre los mercados financieros nacionales e internacionales |
| CED03 | Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos | |
| | RA1 | Conoce las normas relativas a la aplicación de las normas tributarias contenidas en la LGT |
| | RA2 | Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias. |
| | RA3 | Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales |
| | RA4 | Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación |
| | RA5 | Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia |
| | RA6 | Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades |
| | RA7 | Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos |
| CEP01 | Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprendidos a supuestos prácticos complejos | |
| | RA1 | Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un |



| | | |
|--------------|--|---|
| | | profesional autónomo, de forma razonada las mismas |
| | RA2 | Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial |
| CEP05 | Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes | |
| | RA1 | Califica jurídicamente los hechos y determina las consecuencias jurídicas (mercantiles, laborales y fiscales) derivadas de tal calificación |
| CEP07 | Habilidad discursiva y argumentativa | |
| | RA1 | Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos) |
| | RA2 | Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario |
| CEP10 | Capacidad de entender textos especializados en inglés | |
| | RA1 | Comprende textos jurídicos internacionales de carácter empresarial y fiscal en inglés |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1

La doble imposición internacional y los convenios para evitarla

1. La doble imposición internacional.
2. Fórmulas para eliminar o minimizar la doble imposición.
3. Cláusulas tax sparing
4. Los tratados internacionales: objetivos, distintos modelos y estructura básica.
5. Los tratados internacionales y el derecho interno: rango normativo, aplicación e interpretación de los convenios. Problemas de calificación.

Bloque 2

La residencia fiscal y las distintas tipologías de entidades

1. La residencia y la no residencia en la legislación interna española.



2. Análisis de los artículos de los distintos Modelos (OCDE, EE.UU., Naciones Unidas, etc.).
3. El trust y su tributación, desde una perspectiva comparada.
4. El trust y su uso como herramienta de planificación fiscal.
5. Confluencia de los sistemas "Common Law" y Derecho continental europeo (trust, partnerships, etc.).

Bloque 3

El establecimiento permanente

1. El establecimiento permanente en los convenios para evitar la doble imposición y la legislación interna.
2. El establecimiento permanente frente a la sociedad participada.
3. La regla básica de la existencia de un establecimiento permanente.
4. La no existencia de establecimiento permanente de acuerdo con el Modelo de la OCDE.
5. Obras de construcción e instalaciones.
6. El agente independiente o dependiente como establecimiento permanente.
7. El arrendamiento de inmuebles como establecimiento permanente.
8. Partnerships y joint ventures como establecimientos permanentes.
9. Tratamiento fiscal de las pérdidas en los establecimientos permanentes.
10. Métodos de imputación de un beneficio al establecimiento permanente.
11. Transacciones internas (casa central y establecimiento permanente).
12. La no discriminación y el establecimiento permanente.
13. Casos triangulares: técnica de planificación fiscal.
14. Otras estructuras de planificación fiscal.

Bloque 4

La sociedad holding

1. Tipología de entidades que puede solicitar el régimen de entidad holding.
2. Concepto de renta derivada de acciones.
3. Requisitos para disfrutar del régimen de sociedad holding.
4. Las ganancias de capital y la provisión por depreciación de cartera de valores.
5. Deducibilidad de los gastos financieros en los que se incurre para obtener, de un modo indirecto, rentas extranjeras.
6. Interacción con el régimen de transparencia fiscal internacional.
7. Eliminación de la doble imposición internacional. Otras medidas establecidas en los tratados españoles.
8. Treaty shopping y las cláusulas de limitación de beneficio establecidas en los convenios firmados por España en relación con el régimen de sociedades holding.
9. Otros regímenes de sociedades holding en el Derecho comparado y en territorios infraestatales.

Bloque 5

El comercio electrónico y la tributación internacional

1. Las normas tradicionales de la tributación internacional.



2. El comercio electrónico y los cambios tecnológicos.
3. Aplicación de las reglas de tributación internacional al comercio electrónico.
4. Medidas de futuro: El principio de residencia y el de territorialidad; calificación de la renta; abuso de derecho y deslocalización del contribuyente.
5. IVA y otros impuestos sobre las ventas.

Bloque 6

Fiscalidad internacional y Unión Europea

1. Directiva matriz/filial. Directiva de fusiones. Convenio para evitar la doble imposición como consecuencia de la corrección del beneficio entre empresas asociadas.
2. Directiva sobre fiscalidad del ahorro y directiva de eliminación de la retención en la fuente en los pagos de intereses y cánones entre empresas asociadas.
3. Código de conducta en materia de fiscalidad empresarial.
4. La no discriminación y las sentencias del Tribunal de Justicia de Luxemburgo.
5. Interacción entre los convenios para evitar la doble imposición y la doctrina del TJCE en materia de libertades fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales y documentos oficiales

Rohatgi, Roy: Basic International Taxation. V. I. Second edition. Ed: Richmond Law & Tax Ltd.

OECD: Model Tax Convention On Income and On Capital. Paris, 2017

Páginas web oficiales

Ministerio de Hacienda

Papales de trabajo preparados por los profesores de la asignatura

Casos prácticos preparados por los profesores de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Exposición teórica por parte del profesor, acompañado de la resolución de casos prácticos en clase con la participación de los alumnos.
Metodología

CGI05, CGI06,
CGI07, CEP01,
CEP07, CEP10

Metodología No presencial: Actividades



Estudio del alumno y trabajo en la preparación de los casos prácticos
Presentación de los casos durante las sesiones de clase

CGI05, CEA07,
CEP10, CED04

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | |
|---|--|
| Lección Magistral | Resolución de casos prácticos |
| 15.00 | 15.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | |
| Estudio y relación de las lecciones magistrales | Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos |
| 15.00 | 30.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas) | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---|--|------|
| Consiste en un examen tipo test de 30 preguntas aproximadamente, cuyas preguntas recaerán sobre supuestos prácticos similares a los resueltos en clase. | La nota será de 0 a 10 | 70 % |
| Se llevará a cabo la resolución de casos prácticos y su exposición en inglés en la clase | Manejo de las fuentes bibliográficas y el grado de acierto | 30 % |

Calificaciones

Capacidad de solución de problemas y adquisición de conceptos: calificación numérica de 0 a 10.

El examen en segunda convocatoria tendrá las mismas características. La evaluación del trabajo desempeñado durante la clase se mantendrá en segunda convocatoria. Para aquellos alumnos que no hayan superado la parte de la nota relativa a casos prácticos, el examen supondrá el cien por cien de la nota.

En tercera convocatoria, y siguientes, el examen será la única calificación, por lo que no se exigirá la resolución de casos prácticos.

Los alumnos inscritos en un programa internacional de intercambio (in-coming y out-coming students), tendrán que resolver los mismos casos prácticos distribuidos a los alumnos que asisten regularmente a clase.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2019 - 2020**

En consecuencia, a pesar de que no exista presentación durante las sesiones de clase, su nota tendrá la misma distribución que para los alumnos que asisten regularmente a clase.